

Fosis implementa nuevas acciones para proteger tempranamente a víctimas de violencia de género

MEDIDAS. Busca agilizar entrega de atención de SernamEG y la presentación de una denuncia ante la policía o la Fiscalía.

Desde este año, los equipos ejecutores de los programas del FOSIS cuentan con un nuevo protocolo que les entregará pautas de acción frente a situaciones de violencia de género detectadas en el contexto de la ejecución de sus proyectos, para resguardar el bienestar de las afectadas.

El protocolo entrega

orientaciones concretas para identificar oportunamente posibles casos de violencia, y entregar una primera acogida, atención inmediata a las víctimas y derivar a servicios especializados, para promover la protección de sus derechos fundamentales.

En ese sentido, la directora Regional de Antofagasta del

FOSIS, Claudia Ardiles Tagle, destacó que "esta medida representa un avance fundamental para fortalecer el enfoque de derechos y protección dentro de nuestros programas ya que trabajamos con mujeres que muchas veces han enfrentado contextos de vulnerabilidad, y contar ahora con un protocolo claro, con orienta-

ciones precisas y coordinación directa con SernamEG, nos permite actuar con mayor responsabilidad y diligencia".

Agregó que, "este protocolo garantiza una primera acogida oportuna y establece un compromiso ético y contractual con la detección temprana de la violencia de género para resguardar el bienestar y la seguridad de nuestras usuarias".

Con el protocolo, quienes trabajan directamente con las usuarias afectadas están capa-



EL PROTOCOLO BUSCA IR EN BENEFICIO DE LAS USUARIAS DE FOSIS.

citadas para dar una primera acogida y orientar a la mujer respecto de pasos a seguir. De esta manera, la afectada sabrá dónde acudir para recibir aten-

ción especializada por parte del SernamEG, si lo requiere, o realizar la denuncia ante la Fiscalía, PDI o Carabineros, si así lo determina.